

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2019 CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN

En la ciudad de Colima, se convocó a las 18:00 horas del día 01 de agosto de 2019, al Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación 2019 (CMPSP) en el Aula 2, del Archivo Histórico del Municipio de Colima, para celebrar la Séptima Sesión Ordinaria del 2019 bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.-----
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
3. Lectura del Acta de la sesión anterior, y aprobación en su caso. -----
4. Reporte financiero del mes de junio 2019.-----
5. Ajustes en el Presupuesto de Egresos 2019.-----
6. Segundo Informe Trimestral de Transparencia abril-junio 2019.-----
7. Presentación del esquema de navegación de la Página Web del IPCO.-----
8. Presentación del Informe Semestral de Actividades del IPCO enero- junio 2019-----
9. Asuntos Generales.-----
10. Clausura.-----

PRIMER PUNTO.- A la hora de la convocatoria, el Secretario Técnico informó al pleno que no existía quórum para iniciar la sesión, por lo que la reunión comenzó a las 18:30hrs., en segunda convocatoria. Antes de proceder mencionó la disculpa que ofrecieron los Consejeros, el Prof. José Abelardo Ahumada González y el Prof. Zenén Campos Beas, ante su imposibilidad de poder asistir. Posteriormente, ante la ausencia del Presidente y Vocales del CMPSP, los Consejeros asistentes le solicitaron al Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján, quien es Consejero Titular del Colegio de Ingenieros del Estado de Colima, A.C. que presidiera la reunión, el Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján aceptó y procedió en declarar iniciados los trabajos correspondientes a la Séptima Sesión Ordinaria 2019 del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación, con la presencia de los siguientes Consejeros:-----

	Nombre	Institución
1	Ing. Rubén Gustavo Rosas Robles	Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC)
2	Ing. J. Ramón Vázquez Bivian	Cámara Nacional de Comercio (CANACO)
3	Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján	Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Colima, A.C.
4	Lic. Enrique de Jesús Ocón Heredia	Colegio de Notarios del Estado de Colima
5	Arq. María Silvia del Rocío Covarrubias Ruesga	Tecnológico Nacional de México: Instituto Tecnológico de Colima
6	Lic. Ismael Enrique Yáñez Centeno González	Pro- Ecología de Colima, A.C.
7	Ing. J. Jesús Ríos Aguilar	Secretario Técnico del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación



Instituto de Planeación
para el Municipio de Colima

SEGUNDO PUNTO.- El Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján, quien preside la sesión, dio la bienvenida a los asistentes y procedió a dar lectura al Orden del Día, misma que se puso a consideración de los Consejeros asistentes, quienes la autorizaron por **UNANIMIDAD**.-----

TERCER PUNTO.- Quien preside la sesión, el Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján, comentó que el acta correspondiente a la sesión anterior se envió con anticipación, por correo electrónico a los Consejeros y solicitó la dispensa de la lectura, propuesta que fue aceptada, después preguntó si había comentarios al respecto, y al no existir procedió a solicitar su aprobación, por lo que el Acta de la Sexta Sesión 2019 del CMPSP fue aprobada por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO: SE APRUEBA EL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN 2019 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN.-----

CUARTO PUNTO.- El Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján, quien preside la sesión, pasó al siguiente punto y cedió el uso de la voz al Secretario Técnico del Consejo, quien a su vez solicitó la intervención de quien lleva la contabilidad en el IPCO, el C.P. CF. Víctor Alejandro Solano Pérez, para presentar el reporte financiero del mes de junio 2019. Como primer aspecto habló sobre el "Estado de Resultados" correspondiente a dicho periodo, en el cual se reflejó la cantidad de \$208,334.64 pesos como "Total de Ingresos", mientras que en el apartado "Total de Gastos y otras Pérdidas" se reportaron \$202,121.99 pesos. Continuó y dio a conocer que en la partida nombrada "Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio" se reflejó 6,212.65 pesos. El reporte continuó con información sobre el "Estado de Situación Financiera" correspondiente al 30 de junio de 2019, en la parte referente al Activo del Instituto: el "Total de Activos" fue por un total de \$509,152.75 pesos, de los cuales \$129,849.04 pesos correspondieron al "Total de Activos Circulantes" y \$379,303.71 pesos restantes fueron equivalentes al "Total de Activos No Circulantes". En cuanto al Pasivo, al último día de junio del presente año 2019, se reportó que el "Total de Pasivos" fue por \$52,781.66 pesos, los cuales correspondieron al "Total de Pasivos Circulantes" ya que la partida "Total de Pasivos No Circulantes" se mantuvo con \$0.00 pesos. El último aspecto mencionado en temas económicos fueron los totales del apartado "Hacienda Pública/Patrimonio" al 30 de junio del 2019, en donde la partida "Total Hacienda Pública/Patrimonio", fue por \$456,371.09 pesos y el "Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio" fue por \$509,152.75 pesos. En este punto el Ing. J. Jesús Ríos Aguilar, Secretario Técnico del Consejo, dio a conocer que se están atendiendo recomendaciones que el OSAFIG realizó al Instituto, dentro de la auditoría 2017, entre ellas están: elaborar un manual de contabilidad y actualizar el inventario de bienes muebles e inmuebles periódicamente, además de recomendaciones respecto a información financiera gubernamental, y respecto información que debe mostrarse en el apartado de Transparencia del sitio web del IPCO. Sin haber más comentarios se dio por terminado el reporte de las finanzas.-----

QUINTO PUNTO.- El Consejero, el Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján, siguió con el orden del día y cedió el uso de la voz al Secretario Técnico, para comentar sobre los ajustes al Presupuesto de Egresos 2019 del IPCO. Quien explicó que el objetivo es dar la suficiencia presupuestal para el mejor ejercicio de las funciones del Instituto. Por lo que se propone la creación, reducción y ampliación de algunas de partidas del presupuesto, sin afectar la partida de servicios personales, ni aumentar el presupuesto autorizado inicialmente. En seguida dio detalle de la propuesta de redistribución de los montos asignados. En la partida **10000 Servicios Personales**, se incrementó la subpartida 15103 Cuotas para el fondo de ahorro general; en la partida **20000 Materiales Suministros**, se redujeron las subpartidas: 21101 Materiales, útiles y equipos menores de oficina, 21601 Material de limpieza, 24601 Material eléctrico y electrónico, y las subpartidas 29201, 29301 y 29401, referentes a refacciones y accesorios menores. En esta misma partida, Se ampliaron las subpartidas 21201 materiales y útiles de impresión, 21401 Materiales, útiles y equipos menores de tecnología de la información, y 26101 Combustibles, lubricantes y aditivos. En la partida **30000 Servicios generales**, se generó la subpartida 39500 Penas, multas, accesorios y actualizaciones. Se disminuyeron las subpartidas: 31301 Agua, 32201 Arrendamiento de edificios, 34101 Servicios financieros y bancarios, y 38301 Congresos y convenciones. Y se aumentaron las subpartidas 31101 Energía eléctrica, 33101 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados, y la subpartida 39801 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral. El Ing. J. Jesús Ríos Aguilar, Secretario Técnico, explicó que en caso de aprobarse las modificaciones expuestas, por



Instituto de Planeación
para el Municipio de Colima

este Consejo, los ajustes al Presupuesto de Egreso del Instituto se someterá a la autorización de la Junta de Gobierno.

Durante el desarrollo de este punto los Consejeros presentes contaron con la propuesta de modificación de presupuesto de Egresos 2019 del IPCO, para acompañar la presentación. Bajo ese esquema, quien preside la sesión puso a consideración del pleno la modificación al Presupuesto del IPCO, siendo este aprobado por UNANIMIDAD.

ACUERDO: SE APRUEBAN LOS AJUSTES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019 DEL IPCO. LA PROPUESTA SE ANEXA AL ACERVO DOCUMENTAL DEL IPCO, CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN DEL CMPSP.-----

SEXTO PUNTO.- Quien preside la sesión, el Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján, pasó al Sexto Punto y otorgó el uso de la voz al Secretario Técnico del Consejo para el desarrollo del Segundo Informe Trimestral de Transparencia abril-junio 2019. Con el uso de la voz, el Ing. J. Jesús Ríos Aguilar, solicitó el apoyo de la Lic. Marcela Elizabeth Esparza Pérez, responsable de la Unidad de Transparencia en el IPCO, para informar sobre las actividades del Instituto como Sujeto Obligado. La Lic. Marcela Elizabeth Esparza Pérez, dio a conocer que en el periodo del 01 de abril al 30 de junio del año en curso, se atendieron 10 solicitudes de información en los rubros de geomática, desarrollo urbano, administrativo, y de transparencia, de las cuales, una solicitud se recibió a través de la Unidad de Transparencia y nueve por medios distintos a esta. Sobre las obligaciones del Instituto en materia de Transparencia comentó la condición de las dos plataformas en las que se reporta información, el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPO) y el sitio web del IPCO, explicó que ambas plataformas cumplieron al cien por ciento con los requerimientos en este segundo trimestre 2019. Sin haber más comentarios se dio por terminado el informe de Transparencia.-----

SÉPTIMO PUNTO.- El Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján, al pasar al Séptimo Punto cedió el uso de la voz al Secretario Técnico para comentar sobre el esquema de navegación de la Página Web del IPCO, quien a su vez solicitó la participación de la Lic. Marcela Elizabeth Esparza Pérez, en su calidad de encargada de sistemas en el IPCO, para presentar la información. Con el uso de la voz, la Lic. Marcela Elizabeth Esparza Pérez, explicó que como parte del proyecto de rediseño de la identidad gráfica del IPCO, el sitio web oficial se sometió a un proceso de rediseño y actualización para alinearse con la nueva identidad, posteriormente dio a conocer cómo está estructurado el portal. En la página de inicio se visualiza un carrusel de noticias con las actividades más recientes realizadas por el equipo de trabajo. El encabezamiento se conforma por el logotipo del Instituto, un buscador de información del sitio y los iconos de las redes sociales (@implancolima). El pie de página contiene la política de privacidad. Y finalmente las secciones, que son cuatro y se mencionan a continuación: 1.- Acerca, con información sobre la razón de ser del Instituto, 2.- Nuestra ciudad, con referencias sobre el desarrollo urbano de la ciudad de Colima y la Zona Metropolitana Colima- Villa de Álvarez, 3.- Documentos, conformada por el marco normativo del Instituto, las áreas y los proyectos que realizan, además de los instrumentos de planeación oficiales.

El Lic. Ismael Enrique Yáñez Centeno González sugirió agregar en el sitio un apartado de imágenes de la ciudad, de preferencia antiguas, para ilustrar y promover el portal web. Antes de terminar este punto el Ing. J. Jesús Ríos Aguilar, Secretario Técnico del Consejo, dio a conocer el cambio, a partir de hoy 1º de agosto, en el equipo de trabajo del IPCO debido a la reincorporación de la Lic. Marcela Elizabeth Esparza Pérez al Ayuntamiento de Colima, agradeció su dedicación como compañera y el apoyo que el IPCO recibió de ella durante el tiempo que colaboró. Los Consejeros presentes externaron buenos deseos a licenciada y sin haber más comentarios se dio por terminado el Séptimo Punto del Orden del Día.-----

OCTAVO PUNTO.- El Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján, quien preside la sesión, continuó con el orden del día y cedió el uso de la voz al Secretario Técnico para presentar el Informe semestral del enero-junio 2019, del IPCO. El Ing. J. Jesús Ríos Aguilar, ya con el uso de la voz, dijo que el informe se conformó por las ocho líneas de trabajo del Programa Operativo Anual y Desarrollo 2019 del Instituto (POAD 2019), en los cuales se incluyen las actividades y proyectos que se derivan de cada eje. Explicó que el estatus de los proyectos se indicó con colores conforme la siguiente simbología: color verde para acciones terminadas, color amarillo indica actividades en proceso, y color rojo



Instituto de Planeación
para el Municipio de Colima

para los proyectos no desarrollados. El total de proyectos y sus condiciones al 30 de junio se muestran a continuación:

Líneas estratégicas:	Nº proyectos	Status a 30 de junio de 2019
1. Asesoría y Consultoría, 2. Planeación del Desarrollo Sostenible y Resiliente, 3. Integración Metropolitana, 4. Estudios y Proyectos Urbanos, 5. Normatividad, 6. Evaluación de Calidad de Vida en el Municipio, 7. Formación Profesional y Capacitación, 8. Vinculación y Difusión	62	Concluidos: 1 En proceso: 55 No desarrollados: 6

En la descripción del avance de las actividades se destacó la conclusión del proyecto 4.6 Colaboración en la elaboración de la Estrategia para la ciudad de Colima. Y se mencionaron los motivos de las actividades no desarrolladas dentro de los proyectos: 2.1.3 Elaboración de los términos de referencia del PDU para los Centros de Población de Colima y Villa de Álvarez, 2.1.4 Elaboración del PDU del Centro de Población de Colima y Villa de Álvarez, 3.1.1 Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Zona Metropolitana Colima-Villa de Álvarez, 4.3.3 Diseño geométrico de la intersección de las avenidas Sabinos y Anastasio Brizuela (acceso a la colonia Prados del Sur), 4.3.5 Diseño Geométrico de la Avenida Maclovio Herrera (tramo: avenida Pino Suárez y calle Nigromante), y 8.5 Actualización y monitoreo del blog imagina Colima.

La Arq. María Silvia del Rocío Covarrubias Ruesga, preguntó en dónde se puede consultar el programa de trabajo del IPCO y recomendó seguir fortaleciendo el vínculo de colaboración entre el organismo descentralizado y el Instituto académico que representa, a lo que el Secretario Técnico del Consejo acordó compartir el vínculo para consultar al POAD 2019 en línea, además dar seguimiento a la colaboración para el desarrollo de proyectos entre ambas instituciones.

NOVENO PUNTO.- Quien preside la sesión, pasó al punto de asuntos generales, en el que se abordaron los siguientes temas:

- En el primer tema, el Secretario Técnico del Consejo comentó avances en la participación del IPCO en los Programas de Internacionalización del municipio. Sobre el Programa IUC de la Unión Europea comentó los alcances de la visita técnica de Colima a Galati y confirmó la asistencia de Colima al encuentro internacional sobre gestión de residuos sólidos en Bilbao como parte de las siguientes actividades en la cooperación. Sobre el Programa 100 Ciudades Resilientes comentó que culminó la modalidad inicial del Programa, en la que Colima participó, por lo que se anunció que a partir del 1 de julio del año en curso, la iniciativa operará de manera distinta.
- En el segundo tema, el Secretario Técnico del Consejo dio a conocer los errores en las listas de asistencia de las Actas 2ª y 5ª 2019 del CMPSP, los cuales fueron observados por el Ing. Rubén Gustavo Rosas Robles, por lo que solicitó integrar la fé de erratas correspondiente en esta acta, de acuerdo a lo siguiente:
 - El Acta de la 2ª Sesión Ordinaria 2019: en el Primer Punto "Lista de Asistencia" dice: Colegio de Ingenieros Mecánicos Electricistas del Estado de Colima A.C., debe decir: Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC).
 - El Acta de la 5ª Sesión Ordinaria 2019: en el Primer Punto "Lista de Asistencia" dice: Cámara Mexicana de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), debe decir: Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC).
- Además continuó tratando los siguientes puntos:
- Informó que la organización que lidera el Proyecto denominado "Los niños y las niñas primero", en la zona escolar de la Avenida de Los Maestros, sobre seguridad vial infantil, esta en búsqueda de ampliar el financiamiento de la obra ya que cuenta con aproximadamente el 50% del recurso presupuestado para llevar a cabo la obra del reductor de velocidad.
- Además informó sobre la iniciativa para declarar árboles patrimoniales, a especies ubicadas en espacios públicos de la ciudad. Explicó que la propuesta deriva de los trabajos realizados



Instituto de Planeación
para el Municipio de Colima

para elaborar el Plan de Manejo de Arbolado, por lo que se pretende incorporar al plan árboles con la denominación de patrimoniales, por lo que la propuesta se estará elaborando en los próximos días. El Lic. Enrique de Jesús Ocón Heredia sugirió dar especial atención al arbolado en las avenidas principales de la ciudad, debido a que se han perdido especies sin llegar a recuperarse.-----

•**DÉCIMO PUNTO.**- Agotados los puntos del Orden del Día, el Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján, quien preside la sesión, declaró finalizada la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación 2019, siendo las 19 horas con 52 minutos del día de su fecha de inicio. Para constancia de la misma, se levanta la presente Acta, misma que firman los representantes de las instituciones asistentes.-----

	Nombre	Institución
1	Ing. Rubén Gustavo Rosas Robles	
2	Ing. J. Ramón Vázquez Bivian	
3	Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján	
4	Lic. Enrique de Jesús Ocón Heredia	
5	Arq. María Silvia del Rocío Covarrubias Ruesga	
6	Lic. Ismael Enrique Yáñez Centeno González	
7	Ing. J. Jesús Ríos Aguilar	

ESTA ES LA COPIA DEL ACTA AUTORIZADA EL
29 DE AGOSTO DE 2019, Y CORRESPONDE A LA
SÉPTIMA SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN

J. JESÚS RÍOS AGUILAR

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA, Y SECRETARIO
TÉCNICO DEL CMPSP.

"2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS"

